



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAVIA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Cavia con fecha 18 de septiembre de 2023, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato de arrendamiento del local destinado a bar, ubicado en la calle San Miguel, s/n de Cavia, por procedimiento abierto, mediante concurso con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

- *Órgano de contratación:* Ayuntamiento de Cavia.
- *Duración:* tres años, con posibilidad de prórroga de otros tres más de mutuo acuerdo por ambas partes.
- *Renta:* 250,00 euros mes (al alza).
- *Criterios de adjudicación:* ver pliego, varios criterios.
- *Plazo de presentación de ofertas:* trece días naturales, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Cavia (Burgos) sito en calle Arreadero, 1. 09239 Cavia (Burgos). Teléfono: 947 412 031. Correo electrónico: cavia@diputaciondeburgos.net y en la sede electrónica: cavia.sedelectronica.es
- *Apertura de ofertas:* primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 15:00 horas.

En Cavia, a 3 de octubre de 2023.

La alcaldesa,
Elena González Paísán